

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10606 *Real Decreto 849/2011, de 17 de junio, por el que se designa Embajador de España en Santa Lucía a don Joaquín María de Arístegui Laborde.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 2011,

Vengo en designar Embajador de España en Santa Lucía a don Joaquín María de Arístegui Laborde, con residencia en Puerto España.

Dado en Madrid, el 17 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA